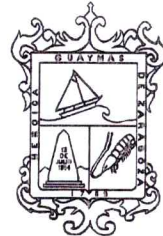




H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2024-2027
Oficialía Mayor



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
No. LPS-GUAYMAS-2026-OFICIALIA-02

ACTA QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO, EN EL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, CON MOTIVO DEL FALLO CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPS-GUAYMAS-2026-OFICIALÍA-02, REFERENTE A LOS SERVICIOS DE: **MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REFORESTACIÓN DE CAMELLONES DE LAS VÍAS PRINCIPALES EN LA CIUDAD DE GUAYMAS Y DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, SONORA (III ETAPA)**, en apego a los requerimientos del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, a las Bases del procedimiento de licitación y sus anexos.

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las **13:00 horas**, del día: **22 de Abril del 2026**, fecha y hora fijadas, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, sito en Calle 23 entre Avenida Serdán y Alfonso Iberri, Colonia Centro en Guaymas, Sonora, las personas físicas, morales y servidores públicos, cuyos nombres y representaciones se indican al final del presente documento, con el objeto de celebrar el acto de fallo de la licitación anteriormente citada.

Presidido el acto por la **Oficial Mayor**, la **C. Dra. Ofelia Núñez Camacho, Oficial Mayor**, con la participación del **C. Ing. Iancarlo Castillo Espriú, Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental** y del **C. Ing. Víctor Omar Partida Medina, Director General de Infraestructura Urbana y Ecología**.

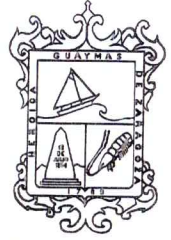
La evaluación de las propuestas se realizó en base a los criterios establecidos en el Punto No. 5 de las bases de licitación y en los documentos entregados por la Oficialía Mayor, los cuales forman parte integrante de este documento, conforme a lo anterior se elaboró el dictamen de fallo, para la adjudicación de fecha: **21 de Abril del 2026**. Cuyo resultado es el siguiente:

Se acepta la propuesta solvente legal, técnica y económicamente de la empresa:

*IXCA OBRAS Y MULTISERVICIOS DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2024-2027
Oficialía Mayor



Con base en los cuadros comparativos y en los análisis de los documentos de la propuesta aceptada, presentados por la Oficialía Mayor, se acepta la propuesta de la siguiente empresa, por considerar que cumple con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación:

EMPRESA	MONTO (SIN IVA)	POSICIÓN
IXCA OBRAS Y MULTISERVICIOS DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.	\$3,437,666.34	PRIMERO

La propuesta presentada por **IXCA OBRAS Y MULTISERVICIOS DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.**, se declaró solvente legal, técnica y económicamente, ya que esta propuesta cumplió con los requerimientos y condiciones solicitados.

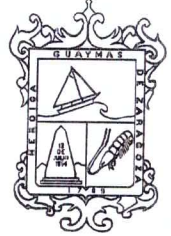
Por lo tanto, se adjudica el contrato a **IXCA OBRAS Y MULTISERVICIOS DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$3,437,666.34 (SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.)**, más IVA y un plazo de ejecución de **120 días naturales**, contados a partir de la firma del contrato (*la cual no podrá exceder de 10 días naturales contados a partir de la notificación del fallo*) objeto de la presente licitación, estipulando como fecha de inicio el día: **24 de Abril del 2026** y con fecha de término: **21 de Agosto del 2026**, en estricto apego a las indicaciones de la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, a las Bases de la presente Licitación, sus anexos y al contrato respectivo.

El mismo Servidor Público manifestó que la presente acta surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato respectivo, a fin de dar inicio a los compromisos materia del mismo, de acuerdo a lo estipulado en las bases a la que se sujeta esta licitación; por lo que **IXCA OBRAS Y MULTISERVICIOS DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.**; queda obligado a firmar a través de su representante legal el Contrato, el día **23 de Abril del 2026**, en las oficinas de la Oficialía Mayor y en iniciar los trabajos el día: **24 de Abril del 2026** y terminarlos el día: **21 de Agosto del 2026**, así como a presentar las garantías estipuladas en el mismo, dentro de los diez días hábiles, siguientes a la fecha en que se suscriba el contrato.

Siendo las **13:30 HRS** del día: **22 de Abril del 2026**, se dio por concluido este acto, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, la que después de suscribirla de conformidad, las partes que intervinieron en el mismo, recibieron copia del presente documento.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2024-2027
Oficialía Mayor



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

ATENTAMENTE

Nombre y Representación		Firmas
1	C. DRA. OFELIA NÚÑEZ CAMACHO OFICIAL MAYOR AUTORIZÓ Y EVALUÓ	
2	C. ING. IANCARLO CASTILLO ESPRIÚ AUDITOR TÉCNICO DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL VISTO BUENO	
3	C. ING. VÍCTOR OMAR PARTIDA MEDINA DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA OTORGAMIENTO DE OPINIÓN FAVORABLE	

POR LOS LICITANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE Y FIRMA
IXCA OBRAS Y MULTISERVICIOS DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.	